



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001107-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que impulse, en colaboración con otras instituciones que ya lo vienen haciendo, el desarrollo de la plataforma logística del puerto seco de Salamanca, colaborando económicamente para su desarrollo como enclave logístico, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001082 a PNL/001109.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

ANTECEDENTES

En los últimos años, el Ayuntamiento de Salamanca está impulsando la plataforma logística ferroviaria conocida como Puerto Seco, para lo cual el proyecto está contando con la colaboración económica tanto del propio Ayuntamiento de la ciudad de Salamanca a través de sus fondos propios municipales como por la colaboración económica para tal fin de otras instituciones como la Diputación de Salamanca y la Junta.

En este aspecto, llama la atención que no haya una colaboración económica por parte del Gobierno de España para el desarrollo del Puerto Seco de Salamanca,



más si se tiene en cuenta su importancia logística no solo para la ciudad y provincia de Salamanca, sino para todo el oeste de España, que es precisamente la zona del país que posee unos datos socioeconómicos más preocupantes.

Por ello, desde Unión del Pueblo Leonés consideramos que debe haber una implicación por parte del Gobierno de España para el desarrollo de la plataforma logística del Puerto Seco de Salamanca y, en este aspecto, que haya una colaboración económica por parte del Gobierno central para su desarrollo.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Instar al Gobierno de España a que impulse, en colaboración con otras instituciones que ya lo vienen haciendo, el desarrollo de la plataforma logística del Puerto Seco de Salamanca, colaborando económicamente para su desarrollo como enclave logístico".

Valladolid, 24 de septiembre de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero